

Por su parte, la Declaración de los Derechos Humanos consagra el acceso a la Ciencia como uno de los Derechos del Hombre al afirmar que “Toda persona tiene derecho a (...) participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten”.

Acorde con lo anterior, la educación colombiana busca, entre otras cosas, que se “fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

Sin embargo, “la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país” no es tan cierto, al menos en nuestro medio, ni en la escuela ni en el pregrado, corroborando que muy poco es lo que se logra con la Educación en la construcción de una sociedad en paz, digna y progresista. A pesar de ello, se proclama que la Ciencia juega un rol muy importante “en la construcción de la paz al fomentar la cooperación internacional para alcanzar el desarrollo sostenible”.

Dado que esta falencia es universal, la ONU estableció el 10 de noviembre como el 'Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo', buscando recordar y renovar ese compromiso asumido por las naciones sobre la ciencia y el uso del saber científico para beneficio de las sociedades, durante la Conferencia Mundial de la Ciencia en Budapest en 1999. Con esta celebración se pretende que todos trabajemos unidos para hacer de la ciencia un medio que ayude a las naciones a desarrollarse y a garantizar la paz.

Es el caso de 'Ondas', proyecto liderado por Colciencias, que utiliza la investigación para desarrollar en los niños habilidades científicas, de forma tal que sepan tomar “decisiones responsables y justificadas en la construcción de una sociedad más incluyente y equitativa”.

El proyecto ha mostrado su bondad a lo largo y ancho del país, aunque por extraña razón en nuestro medio no ha 'pegado', sin saberse si es por desidia docente, renuncia de la Escuela a la búsqueda de soluciones a los males que aquejan a la comunidad o desconocimiento de la autoridades del deber que tienen de aportar recursos para la formación de los niños comprometidos con su región. Es difícil de asimilar que en otras partes las cosas sean diferentes y no nos lleven a reflexionar sobre los malos pasos que en materia educativa (y otros temas, a decir verdad) estamos dando.

Ejemplos, las maestras Heidy Cuesta Córdoba de la institución Carrasquilla Industrial y Dominga Córdoba de la IE Miguel A. Caicedo Mena de la IE Miguel A. Caicedo Mena, que con sendos proyectos: “Etnobotánica de las plantas de uso dermatológico en el municipio de Quibdó” y el grupo folklórico Miguelino, respectivamente, representaron exitosamente con sus estudiantes al Departamento del Chocó en el VIII Encuentro Nacional e Internacional 'Yo amo la Ciencia', organizado por Colciencias en la ciudad de Bogotá en noviembre del año pasado.

De mencionar, también, el aporte del estudiante Wayúu, Lëmnec Tiller Avellaneda quien con un ingenioso sistema de bombeo solar provee de agua potable a buena parte de su comunidad en la Ranchería de Alakat, Maicao.

También, al gobierno de Córdoba que con Colciencias y Comfacesar fomenta en los niños la búsqueda de soluciones a los problemas de su departamento, financiando 137 millones de pesos para que 1.440 estudiantes junto con sus profesores “aporten al conocimiento y desarrollo desde áreas importantes como la innovación, tecnología, cambio climático, científico, derecho, entre otros”, en palabras del gobernador.

Probado, entonces, que así y solo así, se construye región, se materializa la esquivo paz, y se le da sentido al proceso educativo: que los estudiantes tengan “participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país”.

COLETILLA I. ¿Verá el atleta paraolímpico, Michael Villar Corpus, cumplidos sus deseos de conseguir bicicleta y prótesis que le permitan disputar con honor en los Juegos Paranales del 20 de noviembre y lograr un record Guinness?

COLETILLA II. Si ya desde 1990 existe el Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de Tiburones, Rayas y Quimeras de Colombia (pan-tiburones Colombia) y otras legislaciones que autorizan pesca y comercialización de peces cartilaginosos (tiburones, rayas y quimeras), ¿por qué la polémica por la reglamentación de Minagricultura? ¿Cuál será la joda?, preguntaba el paisano.